

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROBLEMAS ACTUALES DE POLÍTICA CRIMINAL II.

CÓDIGO 2660606-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9CB761243CC1A033BD51BA1DE4D48799

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	PROBLEMAS ACTUALES DE POLÍTICA CRIMINAL II.
Código	2660606-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los Derechos Humanos gozan de diferentes grados de protección en el conjunto del ordenamiento jurídico. El Derecho penal no permanece ajeno a dicha protección siendo la sanción penal su máxima manifestación. De ahí que determinados supuestos concretos como la violencia en el ámbito familiar, la libertad y la indemnidad sexual, la trata y tráfico de seres humanos, la tortura o las detenciones ilegales merezcan una atención especial para mayor protección de las víctimas. Las graves consecuencias que conlleva la infracción criminal para el autor de los hechos y para las víctimas exigen que la tipificación de las conductas delictivas y sus consecuencias jurídicas se basen sobre líneas claras de política criminal. Estas directrices político-criminales son necesarias para la eficacia de la aplicación de la ley penal.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y prácticos sobre cuestiones concretas de la Política Criminal que inciden sobre los planteamientos de protección y defensa de los Derechos Humanos.

La asignatura tiene carácter obligatorio, es cuatrimestral con 4 créditos ECTS y se cursa en el primer cuatrimestre.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes deberán tener unos conocimientos previos de conceptos jurídicos y más concretamente conceptos del ámbito jurídico-penal. Así mismo por las características de la metodología a distancia los estudiantes deberán manejar las herramientas básicas de las TICs, necesarias para consultar bases de datos, información en Internet y participar en el curso virtualizado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ
Correo Electrónico	arodriguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8046
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA



Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ
mgalvez@der.uned.es
91398-6147
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ROMANO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para cuestiones sobre la asignatura los estudiantes deben utilizar el Foro del curso virtual.
Para otras cuestiones docentes, los estudiantes pueden contactar con los profesores del Equipo Docente:

Alicia Rodríguez Núñez

Miércoles: 16:30 a 19:30

Teléfono: 0034 91 398 80 46

E-mail: arodriguez@der.uned.es

Marta Natalia López Gálvez

Martes: 10:30 a 14:00

Teléfono: 0034 91 398 61 47

E-mail: mgalvez@der.uned.es

Josefina García García-Cervigón

E-mail: jcervigon@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que los estudiantes adquieran el conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendan a través del contacto con casos reales de la práctica judicial; ejerciten, ensayen y pongan en práctica los conocimientos legales adquiridos; desarrollen habilidades para obtener, clasificar y analizar información que les permita aplicar los conocimientos adquiridos para resolver los casos que se les presenten en el futuro.

CONTENIDOS



METODOLOGÍA

La asignatura se imparte bajo la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las TIC, en ella prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente.

Se potencia el conocimiento teórico y práctico de la materia objeto de estudio; el aprendizaje a través de casos reales de la práctica judicial; la puesta en práctica de los conocimientos legales adquiridos; la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

Para superar la asignatura los estudiantes han de realizar **todas las tareas propuestas por el Equipo docente** y obtener al menos una calificación de aprobado en cada una de ellas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El Equipo Docente recomienda el libro:

GARCIA GARCÍA-CERVIGÓN, J./ RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A.: Política Criminal y Derechos Humanos, Editorial Ramón Areces, Madrid, 2015 (1ª edición).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788479914219

Título: VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD (ASPECTOS JURÍDICOS Y SOCIOLÓGICOS)

Autor/es: Pedro Fernández Santiago ; Josefina García García Cervigón ; Juan Manuel Goig Martínez ; Teresa San Segundo Manuel ;

Editorial: UNIVERSITAS : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ADISTANCIA

ISBN(13):9788497727150

Título: VIOLENCIA EN LA FAMILIA. ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR (2010)

Autor/es: Alicia Rodríguez Núñez ;

Editorial: DYKINSON

El Equipo Docente proporcionará bibliografía complementaria publicada en revistas *on line*.

LAMARCA PÉREZ, C. / MESTRE DELGADO, E. / ALONSO DE ESCAMILLA, A. /

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A.:

Delitos. La parte especial del Derecho penal, ed. Dykinson, 2016.



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Curso virtual
- Biblioteca
- Grabaciones audio y video

Competencias

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar
- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- La detección del respeto de los Derechos Humanos en cualquier ámbito del desarrollo personal y profesional

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.



- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los Derechos Humanos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

